



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	2406381	16 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	10 ENE. 1979	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido al Registro de la Propiedad Industrial con los datos que en la presente descripción se indica el contenido de la memoria adjunta.

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
CADUCADO		
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D	
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "PORTA-CASSETTES PERFECCIONADO".		
71 SOLICITANTE (S) D. GABRIEL EIZAGUIRRE LIZASO		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Avda. de Navarra, 5-3ª -ZARAUZ- (Guipuzcoa)		
72 INVENTOR (S)		
73 TITULAR (S)		
74 REPRESENTANTE D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON		

MV/mb.- 3.149.-A

1 La presente memoria descriptiva tiene como -
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el te-
ritorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vi-
5 gente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de -
"PORTA-CASSETTES PERFECCIONADO".

El objeto de la presente invención es un por
ta-cassettes perfeccionado, totalmente monopieza y que está rea-
lizado en un material sintético, el cual porta-cassettes permite
10 el almacenado en él de cassettes con caja envolvente o sin ella,
así como también de cintas o cartuchos de mayor duración, ofre-
ciendo de este modo una total versatilidad funcional.

El porta-cassettes presenta una forma parale
lepipedica con las aristas redondeadas y con su cara frontal -
15 abierta, estando compartimentado su interior por unos tabiques -
divisores, que, naciendo desde su fondo, dividen al conjunto en
preferentemente cuatro compartimientos.

Estos tabiques divisores presenta en sus la-
20 terales una serie de nervios horizontales separados uniformemen-
te, formando una pluralidad de canales laterales sobre dichos -
tabiques, existiendo también en correspondencia con ellos, unos
nervios idénticos sobre la parte interior de las caras laterales
del porta-cassettes.

Los canales así formados, no son completamente
25 te lisos, sino que presentan todos ellos unos escalones que re-

1 ducen la distancia entre los canales enfrentados; de tal manera
que sobre estos canales y penetrando hasta dicho escalón se pue-
den colocar las cassettes con su caja envolvente.

5 Mientras que los cartuchos de larga duración
se introducen hasta el fondo, apoyándose en los nervios y en di-
cho escalón, ya que su anchura coincide con la distancia existen-
te entre los escalones de dos canales enfrentados, existiendo -
también la posibilidad de colocar en cada canal dos cassettes, -
sin su caja envolvente, doblándose así la capacidad de dicho al-
macénador.

10 Sobre la pared de fondo, este porta-cassettes
presenta dos taladros rasgados que permiten un fácil y seguro -
colgado de dicho elemento sobre cualquier pared, pudiendo tam- -
bién, por su diseño, ser colocado de sobremesa sobre cualquier -
superficie horizontal.

15 Como se puede apreciar, por todo lo hasta -
ahora mencionado, este porta-cassettes presenta una serie de ven-
tajas por su versatilidad, tanto en el orden de almacenamiento -
como en el orden de colocación, por su solidez, al ser un elemen-
to monobloque, y por su sencillez de diseño, que le diferencian -
de todo lo hasta ahora conocido, dándole vida propia de por sí.

20 Para comprender mejor la naturaleza del in-
vento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática
de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y suscepti-
ble por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las
25

1 características esenciales.

La figura 1 representa una vista en alzado -
del porta-cassettes preconizado.

5 La figura 2 representa una vista en perfil -
del porta-cassettes, seccionado por el plano I-I indicado en la
figura anterior.

La figura 3 representa una vista en planta -
del porta-cassettes, seccionado por el plano II-II indicado en -
la figura 1.

10 En ellas se anotan las siguientes particula-
ridades:

- 1.- Cuerpo.
- 2.- Laterales.
- 3.- Tabiques.
- 4.- Nervios verticales.
- 5.- Nervios horizontales.
- 6.- Reborde.
- 7.- Cara frontal.
- 8.- Escalón.
- 9.- Taladro rasgado.
- 10.- Superficie inclinada.
- 11.- Nervio.
- 12.- Canal.



25 El modelo objeto de esta invención es un por-
ta-cassettes perfeccionado conformado en un cuerpo (1) t

1 te monopieza y de material sintético, que tiene una forma sensi-
biamente prismática, con la cara frontal abierta a las aristas -
laterales redondeadas.

5 Este cuerpo (1) presenta unos tabiques (3) -
verticales, en número, no limitativo, de tres, que dividen al -
porta-cassettes en cuatro compartimientos idénticos, estando for-
mados, dichos tabiques (3), tal y como se ve en la figura 3, a -
partir de la cara trasera del cuerpo (1) y estando unidos por -
unos nervios verticales (4) a la cara superior e inferior del -
10 cuerpo (1).

Los tabiques (3) presentan por su cara delan-
tera, un rebordeado (6) que delimita una cara frontal (7) sobre
la que se coloca una lámina embellecedora o similar. Asimismo, -
la cara inferior del cuerpo (1) no está en contacto con el suelo
15 sino ligeramente levantada con una superficie inclinada (10), has-
ta el acuerdo con la arista inferior, superficie (10) que está -
decorada formando junto con las caras frontales (7) un conjunto
armónico.

20 En los laterales de los tabiques (3), así co-
mo por la parte interior de los dos laterales (2) del cuerpo -
(1) existen una pluralidad de nervios horizontales (5) regular-
mente dispuestos, con la forma que se aprecia en la figura 3; es-
tos nervios (5) forman una serie de canales (12) paralelos y en-
frentados entre sí, sobre los que se pueden colocar las cintas.

25 Estos canales (12) presentan, en su mitad pos

1 terior, un escalón (8) que reduce la distancia entre dos canales
enfrentados, existiendo estos escalones unicamente sobre los ta-
biques (3) mientras que en los laterales (2) esta elevación del
canal se consigue por medio de un pequeño nervio (11), tal y co-
5 mo se ve en las figuras 1 y 3, de la misma altura que los mencio-
nados escalones (8).

De esta manera, el porta-cassettes puede al-
macenar sobre los mencionados canales (12):

10 Primero - Cassettes con su caja envolvente,
una por cada canal (12), que penetran en él hasta topar su fondo
con el escalón (8) o el nervio (11), dependiendo de su ubicación.

15 Segundo - Cartuchos de mayor duración, que
tienen una anchura correspondiente a la distancia que existe, en-
tre dos escalones (8) o un nervio (11) y un escalón (8) y que
por lo tanto penetran hasta la cara del fondo del cuerpo (1).

Tercero - Cassettes sin su caja envolvente,
en numero de dos por cada canal (12) y que penetran hasta la ca-
ra del fondo del cuerpo (1).

20 Este porta-cassettes posee ademas, sobre su
cara trasera, dos taladros rasgados (9) por medio de los cuales
puede ser colgado de la pared de una manera rápida y sencilla,
pudiendo también ocupar una posición de sobremesa.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-

1 introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "PORTA-CASSETTES PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1.- Porta-Cassettes perfeccionado, caracterizado porque está constituido por un cuerpo monopieza de material sintético y de forma paralelepípedica, con las aristas laterales redondeadas y abierto por su cara delantera, el cual cuerpo presenta unos tabiques huecos verticales que partiendo del fondo le dividen en unos compartimientos iguales, presentando dichos tabiques en sus laterales unos nervios horizontales, idénticos a otros existentes en los laterales de dicho cuerpo o porta-cassettes, en la determinación de unos canales para el montaje de las cassettes con su caja; con la particularidad de que los canales correspondientes a los tabiques divisores presentan un escalón -
20 en su mitad posterior, que reduce la distancia entre dos canales
25

1 enfrentados, existiendo en forma análoga, en los canales defini-
dos en los laterales del cuerpo, unos nervios centrales de la -
misma altura que los escalones, permitiendo así y además el se-
lectivo almacenaje en cada canal, de un cartucho de mayor dura-
5 ción o de dos cassettes sin su caja envolvente.

2.- "PORTA-CASSETTES PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la -
presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibu-
10 jos.

Madrid, 10 ENE. 1979

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ CANSA PINZON
P. F.



10

15

20

25

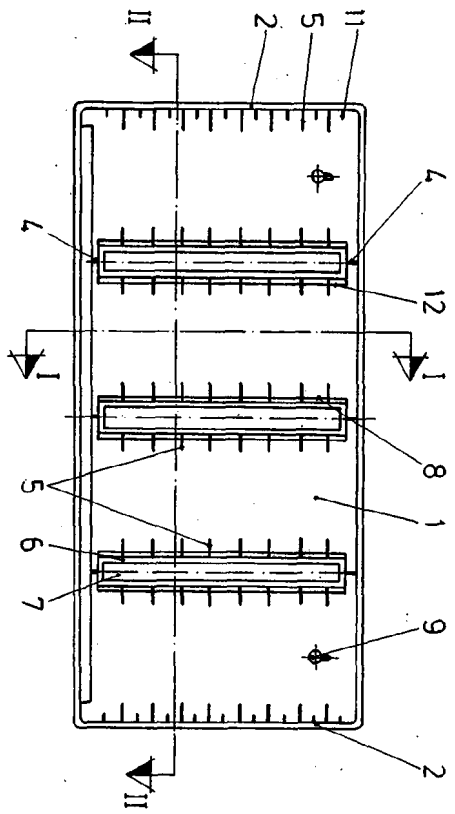


Fig.1

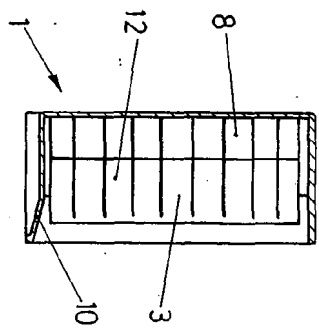


Fig.2

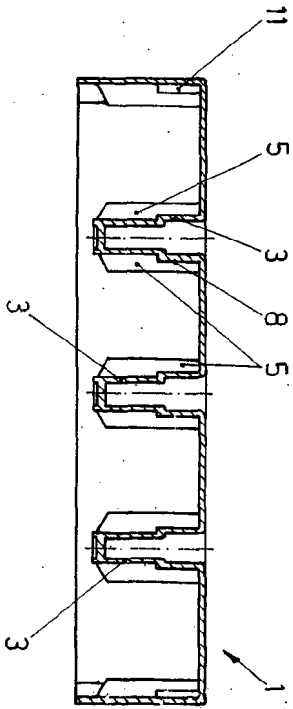


Fig.3

Escala variable
Madrid 10 ENE 1979
El Agente Oficial
MISUEL FERNANDEZ LOUSA PANZON
P.P.